

Reeleccion del Cab.
 Proc.^o Judicial y su
 suplente

En este estado acordó el Ayuntamiento con arreglo al art.^o 4.^o de la
 ley y 9.^o del Reglamento organico municipal para el cargo de
 procurador Judicial al Regidor D. Matejano Martinez Legar, y 9.^o
 suplente en sus ausencias y enfermedades al Regidor D. Aquilino
 Mora en virtud de haber llenado cumplidamente sus cargos en el
 año anterior; guardándose en esta parte lo prevenido en la ley.

Sesiones

Igualmente acordaron los S.^{os} designar para dias de sesiones ordina-
 rias con arreglo al art.^o 61. de la ley y 58 del Reglamento organico
 los dias de cada semana, como en el año anterior.

Reeleccion de
 Comisiones

Del mismo modo acordó la corporacion municipal todas las comi-
 siones de S.^{os} Concejales nombradas en el año ant.^o respectivamente
 para cada uno de los ramos de este Ayuntamiento
 - Asi lo acordaron los S.^{os} del Ayuntamiento y firman, de que yo
 el Sr. Secretario =

me.
 (Cayulaga) Maximo Man...
 Juan P. L...
 Juan M. L...
 Francisco J. L...
 Andres L...
 Aquilino Mora

17 Enero 1855

En la villa de Potand y salas consistoriales de ella a diez y
 siete de Enero de mil ochocientos cincuenta y uno, reunidos los S.^{os}
 Ayud. y Ayuntamiento Constitucional de la misma que suscriben con mi
 asistencia para tratar de los asuntos de sus atribuciones, leida
 aprobada y firmada por dichos S.^{os} el acta ant.^o y enterados
 integramente de los boletines oficiales de la Provincia 1849. P.^o 1.^o
 al 5.^o que han estado expuestos al publico segun esta prevenido, acordaron lo siguiente =

Sesión de Suministros
 de Diciembre ant.^o

El n.^o 4.^o transcribe una circular del Gobierno de la Provincia insen-
 tando los precios acordados por el Consejo para los suministros del
 mes de Diciembre ant.^o: en vista acordó el Ayuntamiento su cumplim.
 24

Hoja de contribucion
 a las Monjas de Sta
 Isabel

Se vio un oficio de la D.^{na} de Direcc.^o de la Prov.^o relativo a
 que se vayan 65 r.^o 18 m.^o de la contribucion adicional de 1849 im-
 puesta a las Monjas de Sta Isabel con aplicacion al fondo suplet.
 rio: en vista acordó la Municipalidad su cumplimiento.

Memorial de D.^{na}
 Juana Manuela Hedo
 sobre conculacion de obra
 de fonderia

Se dio cuenta de un memorial de D.^{na} Juana Manuela Hedo en
 virtud de que habiendo concluido el arriado de las aguas de

